

Asunción, 12 de noviembre de 2025

AFD/GA/UOC N° 238/2025

**SEÑOR**  
**DR. AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**  
**PRESENTE:**

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar la suscripción de la **Adenda N°02/2025 al Contrato N° 002/2023** en la modalidad de **Menor Cuantía Nacional (MCN)** para la contratación del servicio de “**CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE APOYO PARA “IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA”**”, con **ID N° 446.209**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de “Suministro y Contrataciones Publicas N° 7021/2022”, su Decreto Reglamentario y demás normativas emitidas por la DNCP. Cabe acotar que el proceso se ha realizado en marco de ley mencionada, por lo que los procesos se enmarcan a lo establecido en las reglamentaciones.

Así mismo se señala, que, por procedimientos internos, la comunicación de las documentaciones que hacen a este proceso ha sido recepcionada tardíamente en esta Unidad Operativa de Contratación, sin embargo, los mismos han sido gestionados y realizados dentro de la vigencia del contrato citado.

Consecuentemente, solicitamos su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de los siguientes documentos:

- Dictamen de Ampliación.
- Resolución de Ampliación.
- Adenda de Ampliación.
- CDP

Por todo lo expuesto, al realizar la aclaración pertinente, se remite el expediente para su verificación y posterior publicación, así dar continuidad al contrato a fin de cumplir con las obligaciones contraídas con el proveedor.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.